



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Casas Ibáñez
JOSE MARIA GARCIA MARTINEZ
12/09/2023 10:07



Ayuntamiento de
CASAS IBÁÑEZ

NIF: P0202400H

Secretaría

JOSE MARIA GARCIA MARTINEZ, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Casas Ibáñez (Albacete), comunica que según establece la Ordenanza reguladora de la venta ambulante o no sedentaria, en su artículo 16 apartado 2, queda **ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA SOLICITAR PUESTO EN MERCADILLO MUNICIPAL DE LOS LUNES**, dicho plazo sera **DESDE EL 20 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023**.

A TENER EN CUENTA:

- SE PRESENTARÁ TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FORMA PRESENCIAL O A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA, **NO SIRVE POR CORREO ELECTRÓNICO**.
-
- EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO ESTARÁN PUBLICADAS TANTO LAS SOLICITUDES Y ANEXOS COMO LA ORDENANZA CORRESPONDIENTE.
- TAMBIÉN TIENEN QUE TENER EN CUENTA QUE LAS EMPRESAS, PERSONAS JURIDICAS O COMUNIDADES DE BIENES DEBERÁN PRESENTAR TODO A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRONICA.
- LAS SOLICITUDES DEBEN IR COMPLETAS Y SER LEGIBLES, SINO PODRÍAN NO TENER VALIDEZ Y POR LO TANTO NO SE TENDRÁN EN CUENTA PARA LA POSIBLE ADJUDICACIÓN DE PUESTO.
- PARA CUALQUIER DUDA PUEDEN LLAMAR DE LUNES A VIERNES DE 10 a 13 HORAS AL TF. 638987439.

Casas Ibáñez, 12 de Septiembre de 2023

c/ La Tercia, 44, 1º tf 967460003 e-mail: casasib@dipualba.es web: www.casasibañez.es



AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

Código Seguro de Verificación: A7AC D3XV KQQU XRUY DKKL

comunicado para apertura de plazo de presentacion de solicitudes para mercadillo - SEFYCU 4490305

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasibanez.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1